

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
29 DE ENERO DE 2018**

A veintinueve días del mes de enero de 2019, siendo las 12:00 horas, el señor Presidente de Concejo Municipal Don **LUIS BERWART ARAYA** da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2019. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. **Hernán Carrillo Ríos**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Robert Arias Solis
- Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **REGULARIZACIÓN CELEBRACIÓN “CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR UN PERIODO DE 6 MESES, PARA EL RESGUARDO DEL PARQUE ABEL BOUCHÓN, PISCINA MUNICIPAL, ESTADIO MUNICIPAL Y GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO”**

REGULARIZACIÓN CELEBRACIÓN “CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR UN PERIODO DE 6 MESES, PARA EL RESGUARDO DEL PARQUE ABEL BOUCHÓN, PISCINA MUNICIPAL, ESTADIO MUNICIPAL Y GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO”

El señor Presidente señala que este tema se trató el día de ayer en la Primera Extraordinaria Sesión de Concejo produciéndose un empate en la votación, en dos ocasiones por lo que de acuerdo al Artículo 86 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se debe realizar una tercera votación, la que se llevará a efecto en esta Sesión de Concejo Extraordinaria, realizada para este efecto.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la Regularización de la Celebración de “Contratación Servicio de Guardias de Seguridad y Vigilancia por un periodo de 6 meses, para el resguardo del Parque Abel Bouchón, Piscina Municipal, Estadio Municipal y Gimnasio Municipal de la Comuna de San Fernando” a la Empresa C&C Security Ltda., y por una suma total de \$44.268.000.- IVA Incluido.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, No Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, No Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, No Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos, la Regularización de la Celebración de “Contratación Servicio de Guardias de Seguridad y Vigilancia por un periodo de 6 meses, para el resguardo del Parque Abel Bouchón, Piscina Municipal, Estadio Municipal y Gimnasio Municipal de la Comuna de San Fernando” a la Empresa C&C Security Ltda., y por una suma total de \$44.268.000.- IVA Incluido.

ACUERDO 014-2019: POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE “CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR UN PERIODO DE 6 MESES, PARA EL RESGUARDO DEL PARQUE ABEL BOUCHÓN, PISCINA MUNICIPAL, ESTADIO MUNICIPAL Y GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO” A LA EMPRESA C&C SECURITY LTDA., Y POR UNA SUMA TOTAL DE \$44.268.000.- IVA INCLUIDO.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:20 horas.

Para conformidad firman



**HERNÁN CARRILLO RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**

HCR/cpo